

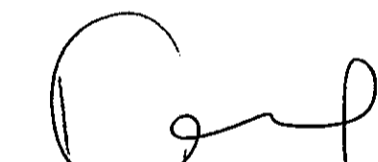


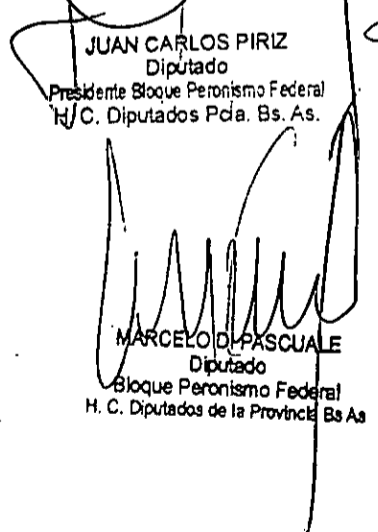
PROYECTO DE RESOLUCION

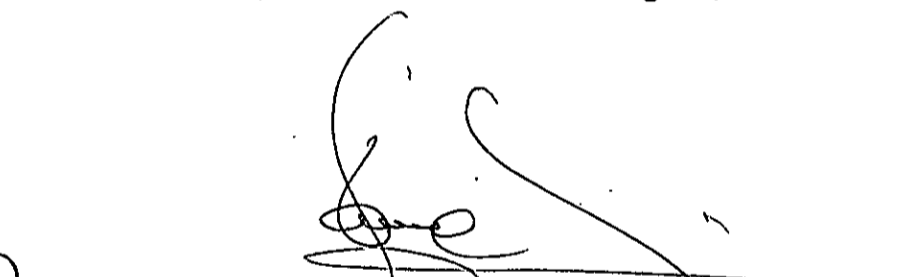
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES;

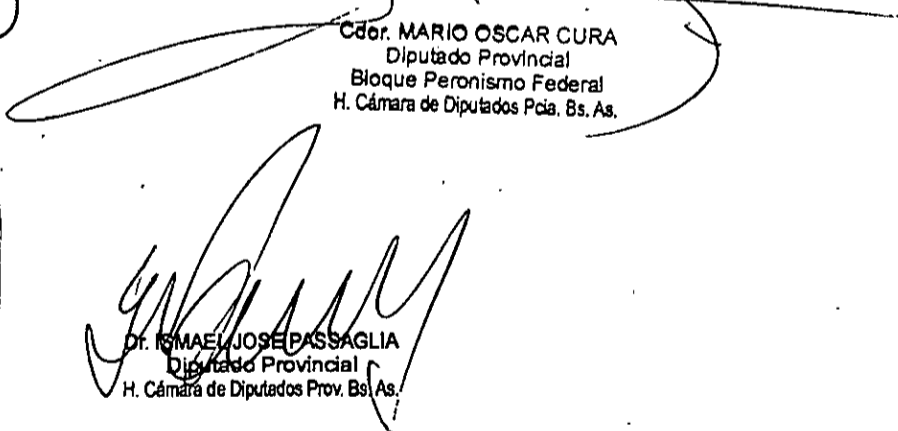
RESUELVE:

Expresar su más profundo repudio por los hechos de violencia acaecidos el día 18 de octubre del corriente, y cuyas víctimas fueron los señores Ana María Arriarán y Omar Rosas, quienes actualmente se desempeñan como titulares de la ONG "Alimentar Enseñando" ubicada en el partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


MARCELO DI PASCUALE
Diputado
Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados de la Provincia Bs As


Cdr. MARIO OSCAR CURA
Diputado Provincial
Bloque Peronismo Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


Dr. ISMAEL JOSE PASSAGLIA
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

FUNDAMENTOS:

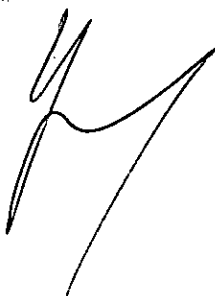


Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por finalidad expresar su más profundo repudio por la agresión sufrida por los señores Ana María Arriarán y Omar Rosas, quienes actualmente se desempeñan como titulares de la la ONG "Alimentar Enseñando" ubicada en el partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.

Atento los hechos acontecidos de conocimiento público el pasado día lunes 18 de octubre de 2010, Ana María Arriarán y Omar Rosas, quienes tienen a su cargo la ONG "Alimentar Enseñando" con campo de acción benéfica en el partido de General Rodríguez, fueron brutalmente agredidos en horas de la noche, en su respectivo hogar de residencia sita en el mismo partido, por parte de dos sujetos armados que llevaban los rostros cubiertos. Seguido a las agresiones físicas los atacantes amenazaron que "se dejen de joder con trabajar para Solá" y que "la próxima son boleta".

Es de advertirse que las personas señaladas como responsables de la agresión ingresaron primero a la vivienda del casero, que se encontraba con su esposa y sus dos pequeños hijos, que fueron atados antes que avanzaran a la casa principal. Una vez dentro de la casa, los agresores encontraron en el living a Arriarán, quien se resistió al ataque y les sacó los elementos con los que cubrían sus rostros. Los atacantes le dieron un golpe muy fuerte que le provocó una herida importante en una arteria, y luego redujeron y golpearon a Rosas, quien en ese momento estaba en el dormitorio.

Consecuentemente, la mujer fue trasladada al hospital Vicente López y Planes, de General Rodríguez, donde aún permanece en observación por las heridas que sufrió.



Los hechos delictivos fueron oportunamente denunciados por el diputado nacional Felipe Solá, ante la comisaría 2º de General Rodríguez. Es de advertirse que el diputado Solá había visitado la sede física de la ONG Alimentar Enseñando el jueves pasado en ocasión de brindar una conferencia política.

Es dable manifestar que la ONG Alimentar Enseñando es una asociación civil sin fin de lucro ubicada en General Rodríguez, partido de la provincia de Buenos Aires que tiene mas de siete años de trayectoria, siendo su misión generar fuentes de trabajo genuinas, que le den a las familias no sólo un sustento material, sino también fortalecer sus lazos de unión y su capacidad emprendedora, internalizando y promoviendo valores de solidaridad, ayuda mutua y sentido comunitario.

Por ello, y advirtiendo el rol social que desempeña la citada entidad cuyos titulares fueron víctimas de ataques de tinte político, constituye una obligación en cabeza de los representantes del pueblo bonaerense manifestar repudio ante los hechos delictivos como los aquí descriptos.

Enntendemos que el repudio e indignación frente a actos de violencia de público conocimiento como los denunciados, tienen por razón advertir que hechos de tal naturaleza no pueden ser aceptados en una sociedad que defiende los valores democráticos y la paz social. Los Diputados no podemos dejar de condenar y repudiar el accionar intimidatorio de hechos que ponen en peligro la libertad y la integridad física de las personas.

Este repudiable y cobarde acto de vandalismo es solo comparable a los momentos mas oscuros de nuestra historia, los cuales creímos haber superado definitivamente.

Resulta imprescindible que todos los ciudadanos, y en particular quienes tenemos alguna responsabilidad en el manejo de los asuntos públicos, fijemos

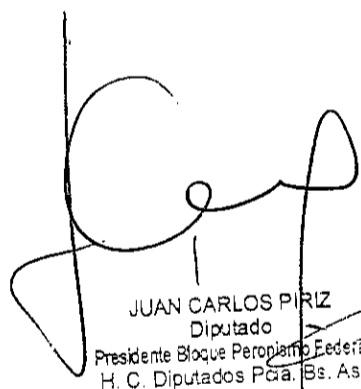


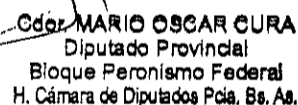
claro y contundentemente una posición firme contra expresión de barbarie como la aquí descripta.


La Democracia Argentina debe sustentarse en el respeto y la tolerancia de todas las personas y todas las opiniones, sin violencia ni agresiones personales. La intolerancia y la agresión en ningún caso sirven para construir política en democracia sino que, por el contrario, dan razón a los que prefieren clausura el debate de ideas y a callar la voz de la gente.

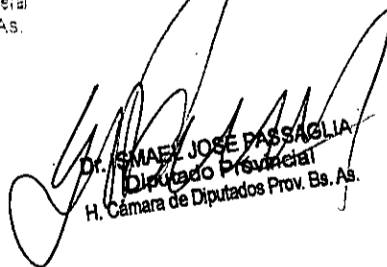
Por ello, resulta pertinente que este Honorable Cuerpo, legítimo representante del Pueblo de la Provincia, manifieste su preocupación y más enérgico repudio por lo sucedido, haciendo llegar su solidaridad a

En consecuencia, solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto el presente proyecto de resolución.


JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


Cdr. MARIO OSCAR CURA
Diputado Provincial
Bloque Peronismo Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


MARCELO DI PASQUALE
Diputado
Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados de la Provincia Bs. As.


Dr. ISMAEL JOSÉ PASSAGLIA
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.